

- 1		F CAMPUS SER	C TANKEN TO ST. CT	OF THE DESIGNATION AND ADDRESS.	THE WATER STREET
CA	MAR.	ÅĽ	)E [	DIPUT	'ADO
	MESA	DE	MO	VIMIE	NTO
To be a second s	1	9 /	ABR	2021	
Recib	ido		11	:22	
Bo.N		20	90	60	C.D

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a una posible contaminación ambiental de la zona rural de Las Garzas, departamento General Obligado, se sirva informar:

- todo antecedente vinculado con el tratamiento de cueros en dicha zona; y,
- 2) si existen denuncias efectuadas y, en caso afirmativo, las individualice y señale cuáles han sido las acciones llevadas adelante.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La localidad de Las Garzas está ubicada 40 kilómetros al norte de Reconquista, ciudad cabecera del departamento General Obligado, sobre Ruta Nacional Nº 11, inmediatamente al norte de la intersección de la misma con la Ruta Provincial Nº 97-S que, hacia el oeste, la comunica con la localidad de Lanteri. Vecinos y productores que viven en zona rural de Las Garzas me han manifestado su malestar por lo que consideran un caso de contaminación ambiental que les toca padecer.

Manifiestan que un vecino se dedica a salar y tratar cueros y al parecer arrojaría los restos y deshechos en una cava lindante a un camino público, a 6 kilómetros aproximadamente del pueblo. De dichos restos emanan fuertes olores nauseabundos.

Lo cierto es que, tras las lluvias de los primeros días de abril de 2021, la cava se habría inundado y en su desborde, el agua contaminada y con malos olores ganó las zanjas y por pendiente va circulando por los campos infectando todo a su paso y generando contaminación ambiental hasta llegar a las cunetas de la Ruta Provincial Nº 60.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial